



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
NOTIFICACION POR ESTADO No.03

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 24 De enero De 2019 ART. 321 C.P.C.

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
I	54001333100320070001600	Acción de Grupo	FUENTES MAXIMILIANO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	<b>Auto de Trámite</b> PRIMERO: No revisar la distribución del monto de la condena fijada en la sentencia del 22 de noviembre de 2013, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.  SEGUNDO: Ordenar a la Defensoría del Pueblo, proceder a dar cumplimiento a las órdenes impartidas en los numerales 8° y 9° de la mencionada sentencia.

El anterior Estado se fija hoy, 25 enero de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 25 enero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

  
NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS  
Secretaría